

Informe de la Segunda  
Audiencia Pública Descentralizada

**PROBLEMÁTICA DE LA DEFENSA DE  
LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS DEL  
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Informe N°03-2023-2024-CPAAAAE



**COMISIÓN DE PUEBLOS  
ANDINOS, AMAZÓNICOS Y  
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

**Ruth Luque Ibarra**  
Presidenta de la Comisión

**Informe de la Segunda  
Audiencia Pública Descentralizada:**

---

**Problemática de la defensa  
de los derechos humanos de  
los pueblos indígenas del  
departamento de Amazonas**

Octubre 2023

# ÍNDICE

<b>I. Presentación</b>	<b>4</b>
<b>II. Descripción del problema público</b>	<b>6</b>
<b>III. Visita de fiscalización en la comunidad Nativa de Ajachim</b>	<b>7</b>
<b>IV. Fiscalización a la Red de Salud de Condorcanqui</b>	<b>11</b>
<b>IV. Fiscalización al Hospital de Santa María de Nieva</b>	<b>13</b>
<b>V. Fiscalización a la UGEL - IB Condorcanqui</b>	<b>14</b>
<b>VI. Visita y reunión en la comunidad Nativa Tunduza</b>	<b>16</b>
<b>VII. Audiencia pública</b>	<b>18</b>
<b>VIII. Problemas advertidos por la población</b>	<b>18</b>
<b>IX. Conclusiones</b>	<b>25</b>
<b>X. Recomendación de la CPA AAAE</b>	<b>27</b>

# I. PRESENTACIÓN

El 10 de octubre de 2023, en la ciudad de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE) desarrolló la Segunda Audiencia Pública Descentralizada, siguiendo el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión, con la finalidad de abordar la situación social y ambiental de esta provincia en particular.

Previo a la Audiencia, y como parte de las actividades complementarias, el domingo 8 de octubre se realizaron visitas de fiscalización a las instituciones educativas y establecimiento de salud de la comunidad nativa de Ajachim. Posteriormente, se realizaron visitas de fiscalización a la Red de Salud de Condorcanqui, al hospital de Santa María de Nieva, a la Unidad de Gestión Educativa Intercultural Bilingüe de Condorcanqui y a la comunidad nativa de Tunduza, llevadas a cabo a lo largo del lunes 9 de octubre.

La Segunda Audiencia Pública contó con la presencia de líderes y lideresas de comunidades nativas y de organizaciones indígenas de la provincia de Condorcanqui, con la presencia de las Congresistas Mery Infantes y Francis Paredes, así como representantes del Poder Ejecutivo, encabezados por el Ministro del Interior Vicente Romero Fernández; la Viceministra de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, Presidente del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), funcionarios del Ministerio de Salud, funcionarios de la Sub Gerencia de Condorcanqui, Fiscalía Provincial Penal de Condorcanqui, Consejeros Regionales por la Provincia de Amazonas, representantes de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui y de la Municipalidad Distrital de El Cenepa.

Las visitas a las comunidades e instituciones nos permitieron advertir la crítica situación de la salud, caracterizada por una alarmante y permanente crecimiento de casos de VIH, anemia, malaria, leishmaniasis y dengue. En el caso del sector educación, se ha advertido la falta de infraestructura adecuada, falta de materiales educativos, falta de docentes y de conectividad a internet. En cuanto a seguridad, esta se ve recrudescida por la presencia de actividades ilícitas, como la minería aluvial ilegal, la tala ilegal de madera, el narcotráfico, las cuales además de generar contaminación y cambio de uso de suelo, incentivan al incremento de la trata de personas. Sin embargo, la alta tasa de denuncias sobre violación sexual, tocamientos indebidos y acoso a niñas, niños y adolescentes es lo que genera mayor indignación y preocupación por parte de la población.

Desde la CPAAAAE, exhortamos a las autoridades de los tres niveles de gobierno a desarrollar acciones conjuntas y articuladas que permitan mejoras en la calidad de vida de la población en la provincia de Condorcanqui, en su mayoría de origen Awajún y Wampis; y así reducir las lamentables cifras expuestas en los diversos espacios en que se participó.



## II. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO

La atención a las poblaciones de la Amazonía peruana, históricamente discriminadas, postergadas y amenazadas; es una de las principales preocupaciones de la CPAAAAE. Solo como ejemplo, el Censo Nacional 2017 da cuenta sobre la discriminación que enfrentan los pueblos amazónicos y que impactan severamente en el goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Al 2017, el Perú congregaba a 212 823 personas que se autoidentificaban como amazónicas, siendo mayor su presencia en Loreto, Ucayali, Junín y Amazonas.

La cobertura del servicio de alumbrado eléctrico en las viviendas solo alcanza al 46.1%; mientras que el servicio de agua, al 25.8 %. Según nivel educativo, el 35.6 % y el 37.2% de las personas que se autoidentificaban como amazónicas declararon contar con estudios primarios y secundarios, respectivamente. Las cifras también muestran que el inicio de la maternidad a temprana edad es más frecuente en las mujeres amazónicas, a menudo producto de violaciones sexuales. Particularmente, las mujeres asháninka, shipibo-konibo y awajún alcanzan proporciones alarmantes de maternidad adolescente: 31.0 %, 30.3 % y 27.1 %, respectivamente[1].

Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población indígena es y sigue siendo la más vulnerable. El 38.5% se encuentra en situación de pobreza y el 8.7 % en situación de extrema pobreza. Además, son quienes registran las más altas tasas de analfabetismo, desnutrición, así como el acceso más limitado a los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado[2].

En tanto, la realidad sociológica demuestra que se encuentran mayores dificultades para comprender a las mujeres indígenas, amazónicas y afroperuanas como sujetos con mayor riesgo de ocurrencia, frecuencia y severidad de violencia contra las mujeres. Así lo demuestran los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2022, ya que el 53.6 % de mujeres indígenas y el 50.8 % de mujeres afroperuanas declararon que fueron víctimas de violencia psicológica y/o verbal por parte de sus cónyuges o compañeros sentimentales[3].

[1] INEI y MINCUL. La Autoidentificación Étnica: Población Indígena y Afroperuana. Lima. 2018. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1596/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1596/libro.pdf) - Censo 2017 INEI. Información disponible en: [cap03\\_03.pdf \(inei.gov.pe\)](#)

[2] Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO 2021). Información disponible en: [38.5% de la población indígena vive en situación de pobreza en el Perú - Infobae](#)

[3] Censo 2023 INEI. Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2022. INEI. Lima., p. 257

### III. VISITA DE FISCALIZACIÓN EN LA COMUNIDAD NATIVA DE AJACHIM



Con la finalidad de concretar la reunión con los líderes indígenas del pueblo Awajún en la comunidad nativa de Ajachim, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología se desplazó vía terrestre desde la ciudad de Chiclayo, pasando por las ciudades de Bagua y Urakuza, y posteriormente vía fluvial por el río Marañón, en peque peque, desde el puerto de Urakuza hasta la comunidad de Ajachim. El periplo inició en la mañana del 07 de octubre, llegando al destino al mediodía del 08 de octubre del presente año.

La comunidad de Ajachim, junto a las comunidades Yatai-Entsa, Tsutsum, Katishentsa y Haracayo, pertenecientes al pueblo indígena Awajún, encabezados por Romer Orrego Ikam[4], dieron la bienvenida a la comitiva de la CPAAAAE.

En el local comunal se estableció una reunión con miembros de la comunidad, además se visitó el Establecimiento de Salud de Ajachim, a la Institución Educativa Intercultural Bilingüe N.º 17106 y a la Institución Educativa Inicial N.º 272. De la reunión sostenida con la comunidad, y de las visitas realizadas al establecimiento de salud y las instituciones educativas, se ha podido recoger las siguientes preocupaciones:

[4] Presidente de la comunidad de Ajachim y presidente del Consejo Aguaruna-Huambisa



### **a. Precaria infraestructura y falta de equipamiento del centro de salud**

La comunidad de Ajachim tiene un puesto de salud cuya infraestructura está construida en material de madera y carece de un servicio de agua y desagüe, en tanto, sólo poseen alumbrado de luz con panel solar y cuenta con dos técnicos de salud, para la atención de 850 personas ubicadas en las comunidades de Yatai Entsa, Tsutsum, Katishentsa, Haracayo y Ajachim. Los salarios de los técnicos en salud, oscilan no más de 1500 nuevos soles mensual.

Por información de Roldan Suamut Toledo[5], las enfermedades más recurrentes y que demandan una atención urgente es el VIH, la leishmaniasis, malaria, enfermedades parasitarias, anemia, gonorrea, sífilis y picadura de serpiente. Respecto al VIH, indica que existen 20 pacientes detectados formalmente en las comunidades y que no hay médicos especialistas en la provincia de Condorcanqui, por lo que los tratamientos no se inician oportunamente, y además consideran que la cifra de infectados por VIH puede ser más alto.

Respecto a la dotación de medicamentos, manifiesta que carecen de suero antiofídico, azitromicina, clorfenamina, paracetamol, amoxicilina, jarabes para menores de 11 años, siendo este requerimiento sumamente importante debido a que hay 180 niños en las comunidades. Por su parte, Romer Orrego Ikam, señaló que se estima que el 13.6% de la población Awajún y Wampis estaría contagiada con VIH y no recibiría el tratamiento antirretroviral requerido.

Por esta realidad, el Sr. Tulio Ukuncham Yampis[6], señaló que resulta indispensable la construcción de una infraestructura adecuada para el puesto de salud de Ajachim con la finalidad de dotarlo de equipamiento, materiales y medicamentos para la atención de las enfermedades de mayor incidencia en las comunidades nativas. También solicita la presencia de agentes comunitarios de salud para la prevención de enfermedades y la promoción de prácticas saludables dentro de la comunidad y que las parteras de las comunidades nativas sean reconocidas en el trabajo que realizan, pues son ellas principalmente las que cumplen el trabajo de atención a mujeres embarazadas.

[5] Apu de la comunidad de Ajachim

[6] Director de la Institución Educativa Intercultural Bilingüe N° 17106 de Ajachim

Adicionalmente, indicaron la necesidad de solicitar la dotación de un peque peque (ambulancia fluvial) con combustible para trasladar a los pacientes, debido a que las emergencias son recurrentes. Por su parte, Humberto Wejin Weepiu [7], demandan que el Puesto de Salud de Urakusa se convierta en una Micro Red.

### **b. Insuficiente material educativo en las instituciones educativas**

La comunidad nativa de Ajachim cuenta con una Institución Educativa Bilingüe N° 17106 y una Institución Educativa Inicial N° 272, compartiendo ambas instituciones problemas similares. Tulio Ukuncham Yampis[8] y Elizabeth Apikai[9] manifiestan que los pocos materiales educativos llegaron recién el mes de agosto e incompletos, no tienen salas de cómputo ni materiales lúdicos para los niños.

La IE N° 17106 tiene dos docentes para atender a 58 alumnos. Desde el Ministerio de Educación repartieron tablets pero sin acceso a internet, ya que la poca señal de internet que tienen solo abastece a una laptop; por lo que consideran que se requiere una sala de cómputo para poder impartir adecuadamente las clases. En tanto la IEI N° 272 requiere colchonetas, juguetes para los niños e implementos para desarrollar su psicomotricidad; además de útiles escolares como témperas, crayolas y papel bond.



[7] Técnico en enfermería del Puesto de Salud de Ajachim

[8] Director de la Institución Educativa Bilingüe N° 17106 de Ajachim

[9] Profesora de la Institución Educativa Inicial N° 272 de Ajachim

### c. Carencia del servicio de agua potable

La población de la comunidad de Ajachim se abastece del agua de una quebrada ubicada dentro de la comunidad. Edgar Wamputsag[10] manifiesta que las aguas que consumen estarían contaminadas y no apto para consumo humano. En el mismo sentido, Amado Ukuncham Yampis[11] y Belardo Shajup Tivi[12] manifiestan que todas las comunidades están consumiendo agua contaminada por lo que urge la atención con proyectos que capten agua de quebradas limpias para dotar a la población.

### d. Ausencia de apoyo con proyectos productivos

Las comunidades del pueblo Awajún históricamente han aprovechado los productos del bosque que sirven de alimento diario para el sostén de las familias. Por ello, el Apu Romer Orrego plantea que el Proyecto Especial Datem del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui – PEDAMAALC, debe generar alternativas para el desarrollo de los pueblos Awajún y Wampis. Por su parte, Miguel Faustino Tuyas Guillermo[13] señala que es necesario generar seguridad alimentaria en los pueblos indígenas para garantizar su desarrollo, porque, a falta de proyectos alternativos, los jóvenes son captados por actividades ilegales, como la minería ilegal, contaminando el medio ambiente.



[10] Apu de la Comunidad Nativa Tsutsum

[11] Apu de la Comunidad Nativa de Cayamas Datsa

[12] Apu de la Comunidad Nativa de Wachints

[13] Teniente Gobernador del Distrito de Santa María de Nieva

## IV. FISCALIZACIÓN A LA RED DE SALUD DE CONDORCANQUI



El 09 de octubre de 2023 se realizó la visita a la oficina de la Red de Salud de Condorcanqui, donde se estableció la reunión con su Director Ejecutivo Roberto Rivera Sánchez, quien estuvo acompañado de Noe Yajahuanca Puelles, Jefe de la Oficina de Salud Pública. Se contó con la presencia de Max Oscar Prado Juscamaita[14], Richard Llanca Flores[15] y Anfiloquio Paz Agkuach[16]. El Jefe de la Red de Salud señaló que la infraestructura de la Red de Salud tiene 25 años y está conformada por 78 IPRESS. La Red de Salud de Condorcanqui cuenta solo con 8 médicos generales en el primer nivel de atención y con 7 médicos generales en el segundo nivel de atención. Del total del personal médico, el 90% son técnicos. Las especialidades con las que cuenta la red de Salud de Condorcanqui son anestesia, pediatría y ginecología para una población de más de 70 mil habitantes.

Por otro lado, señalan que las enfermedades con mayor prevalencia en la provincia de Condorcanqui son malaria por *Plasmodium vivax* –para la cual no cuentan con primaquina, cloroquina y estibogluconato de sodio–, leishmaniasis, dengue y VIH, entre otras enfermedades. Respecto al VIH, informaron responsables de la Red de Salud que existirían alrededor de 1700 pacientes registrados en los últimos 5 años de los cuales 185 fueron registrados durante el 2023; de esta última cifra se tendría que 35 son gestantes y de este grupo serían 12 adolescentes. Asimismo, precisaron que habría un 23.1.% de incidencia en la población por casos de VIH. Mencionaron que de cifras registradas por VIH en el año 2023 el 80% tendría entre 23 a 25 años. Finalmente destacaron que elaboran un plan de intervención que implica la prevención, la comunicación con la población, despistaje y la atención de los pacientes.

Producto de las diferentes reuniones, se identificaron algunas deficiencias que impiden optimizar la atención a la población de la provincia de Condorcanqui, que consideramos:

[14] Jefe de la Unidad de Infraestructura del Ministerio de Salud

[15] Monitor 1 de la DIMON de la Dirección General de Operaciones de Salud

[16] Gestor Intercultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas

### **a. Insuficiencia del personal de salud**

Manifiestan que hay escasez de personal de salud. Por ejemplo, en Huampami con una población de más de 10 mil habitantes, solo cuentan con un (01) médico. La Comunidad de Ipacuma no cuenta con personal médico. Por ello, solicitaron 138 contrataciones (vía AIRS) para el 2024 y se requieren SERUMS. Por otro lado, manifestaron que existen 250 plazas CAS sin presupuesto y esos profesionales están impagos.

### **b. Falta bonos de frontera.**

En Condorcanqui, solo el personal nombrado recibe bono de frontera de 1200 soles, mientras que el personal CAS no recibe ningún incentivo, situación que genera la ausencia de postulantes para trabajar en zonas de frontera. Muchos profesionales reciben el mismo pago que un profesional de ciudad, cuando en la realidad el profesional de frontera debe trasladarse días, siendo que los costos son muy elevados lo que no justifica el salario que perciben. Esta situación fue planteada por Braulio Caicharro Cungumas.[17]

### **c. Falta de equipamiento**

La falta del registro patrimonial en el SIGA PATRIMONIAL hace que se complique la reposición o reparación de los implementos médicos. No poseen ambulancia fluvial, lo que tienen es una chalupa (movilidad fluvial) acondicionada que no garantiza una atención de emergencia. Se repartieron chalupas a 50 puestos de salud, pero no tienen la suficiente cantidad de combustible para operar debidamente. Por otro lado, las ambulancias terrestres están averiadas.

### **d. Problemas en la compra de ataúdes**

Por la situación geográfica, las distancias y accesos, los familiares de los fallecidos no pueden comprar ataúdes y muchas veces son cubiertos por el personal médico. Si bien es cierto el SIS cubre este gasto, dicho seguro requiere de una factura emitida a nombre de los deudos quienes están en las comunidades alejadas, mientras que los ataúdes se compran en las ciudades; ello dificulta el uso del seguro.

### **e. Marco legal no ayuda a una buena gestión**

El jefe de la Red de Salud de Condorcanqui, señala que los Recursos Directamente Recaudados no pueden ser utilizados para la reparación y/o mantenimiento de las ambulancias o compra de algún equipo de emergencia, a pesar de tener 140 mil soles por dicho concepto.

[17] Consejero Regional por la Provincia de Condorcanqui

## V. FISCALIZACIÓN DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DE NIEVA

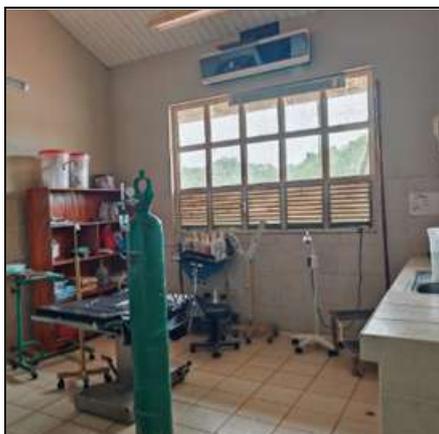


El 09 de octubre de 2023 nos dirigimos al Hospital Santa María de Nieva con el objetivo de recorrer sus instalaciones en compañía de su director Herless Pinedo Chuqui, de quien se obtuvo información relevante.

El director manifestó que durante el mes cuenta con el servicio de pediatría y cirugía durante 10 días, y el servicio de ginecología y pediatría durante 16 días. Actualmente, solo tienen un consultorio cuando deberían contar con cuatro. Toda el área de recursos humanos está a cargo de una persona. No se cuenta con equipo de rayos x ni máquina de anestesia general.

Las pacientes ginecológicas (embarazadas) suelen ser adolescentes de 14 años existiendo el caso de una menor de 12 años. No ejecutan el protocolo de aborto terapéutico y señalan que hay un alto índice de abortos clandestinos que producen emergencias ginecológicas.

En tanto, los pacientes de mayor gravedad son derivados al hospital de Bagua para lo cual no tienen ambulancias operativas. En Condorcanqui hay una alta incidencia de EDAS e IRAS. Durante el 2023 han atendido 9 cesáreas de madres con VIH.



## VI. FISCALIZACIÓN A LA UGEL - EIB CONDORCANQUI



Esta fiscalización se realizó en compañía de la congresista Mery Infantes Castañeda, Mary Inés Kasen Chujai[18], Braulio Caicharro Cungumas[19], y Anfiloquio Paz Agkuach[20]. De parte de la UGEL EIB estuvieron presentes Norma Isabel Zegarra Bautista, directora de la UGEL EIB Condorcanqui, José Antonio Martínez, presidente de CPPADD, Carlos Enrique Montes, Administrador, Jesús Manacés Valverde, Jefe de Recursos Humanos y César Ferroñan Millán, Jefe de AGI.

La reunión se centró en cuatro temas de mayor preocupación: a) Situación de las investigaciones sobre los expedientes quemados, b) El proceso de contratación de docentes con documentos y certificados falsos, c) Retraso en la entrega de los materiales educativos y d) Situación del alquiler de las oficinas de la UGEL-IB de Condorcanqui.

Sobre la primera interrogante, José Martínez, presidente de la Comisión de Procesos Administrativos de la UGEL IB, indicó que se está trabajando en el Sistema de Monitoreo de expedientes y el Registro Nacional de sanciones a efectos de encontrar nuevamente los datos de los expedientes quemados. Se sabe que 42 expedientes han desaparecido definitivamente. De los 856 expedientes que fueron quemados, hay 52 que figuran en el CIMEX, pero no se tienen físicamente.

Sobre la contratación de docentes con título falso, la Directora manifestó que se detectó un caso de docente contratada con documento falsificado, el mismo que fue retirado al momento de haberse descubierto. Por su parte, la Consejera Regional Mary Kasen, manifestó que en el mes de junio intervino y detectó 8 casos de docentes con documentos falsos en el Río Santiago y Cenepa. El problema de títulos falsificados se da en los pedagógicos por falta de verificación al igual que los títulos universitarios que están en la SUNEDU, ya que al pedir información al Ministerio de Educación se demoran o nunca llegan.

[18] Consejero Regional por la Provincia de Condorcanqui

[19] Consejero Regional por la Provincia de Condorcanqui

[20] Gestor Intercultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas

Respecto a la entrega de materiales, se nos informó que se han distribuido todos los materiales, y que solo hay materiales de reposición. Ante la pregunta de materiales educativos en el almacén, manifestaron que son de años anteriores, además deslinda de cualquier responsabilidad respecto a demoras en la entrega de materiales educativos realizada por gestiones anteriores y precisaron que se contrata a un tercero para la distribución de materiales educativos.

Finalmente, sobre el alquiler de los ambientes de la UGEL-IB Condorcanqui, se nos informó que luego del incendio del local anterior tuvieron que alquilar un nuevo ambiente que aglutine a todas las áreas de la UGEL IB. Por esa razón, en alianza con otra institución, decidieron alquilar un nuevo espacio que actualmente ocupan. El costo del alquiler de las instalaciones asciende a 12 mil soles, y cada parte paga 6 mil soles mensuales.



## VII. FISCALIZACIÓN EN LA COMUNIDAD NATIVA DE TUNDUZA



Siendo las 16:30 horas, se realizó la visita a la comunidad nativa de Tunduzza, para verificar el derrame de petróleo suscitado el 13 de mayo del presente año, donde pudimos constatar que se viene realizando trabajos de limpieza de crudo derramado en la coordenada UTM 184893E y 9473621N. El Sr. Ramón Sensejat Senguan, propietario del predio afectado, manifestó que representantes de la OEFA llegaron, pero no firmaron el acta con la comunidad, como ellos lo esperaban. Lo preocupante de la situación es que los trabajos de limpieza están siendo realizados por solo 35 personas y no hay avances significativos pese a la permanente lluvia que se presenta en la zona; lo que traería como consecuencia, una afectación grave a las cuencas río abajo y, con ello, la afectación a la calidad de agua que consumen los pobladores.

Luego, en el espacio de reuniones de la Comunidad de Tunduzza, la comitiva fue recibida por sus pobladores. En ella se pudo anotar sus principales preocupaciones y demandas:

### a. Construcción y equipamiento de instituciones educativas inicial y primaria

La infraestructura de ambas instituciones educativas requiere ser renovadas y equipadas para tener una educación de calidad. Así lo manifestaron Ramón Sensejat, Isaiac Quiac, Vice Apu de la Comunidad. Por su parte el Sr. Juan Carlos Gómez, manifestó que los jóvenes no tienen oportunidades laborales, por lo que al culminar la primaria no saben qué hacer y se dedican a actividades ilícitas.

### b. Necesidad de un centro de salud

La comunidad Tunduzza no tiene un centro de salud y están amenazados por el VIH, así lo expresó Celinda Ampush, comunera. Además, manifestó que como los datos de los pacientes con VIH son anónimos no se sabe quiénes tienen VIH y por ello siguen contagiando a los demás. Considera que los médicos no tienen voluntad de hacer tamizaje.

**c. Falta de acceso a agua potable**

La comunidad no tiene sistema de agua potable, lo único que consumen es agua de lluvia o de las quebradas. Por el derrame de petróleo, la quebrada de donde captan agua está contaminada y no pueden consumirlas y las aguas de lluvia que captan lo hacen en calaminas oxidadas, situación que pone en riesgo la salud de los más vulnerables. Preocupación expuesta por Isaias Quiac Neecat y Juan Carlos Gómez.

**d. Asfaltado del IV Eje Vial**

Demandan que el Estado priorice y acelere el asfaltado del IV Eje Vial. Tanto Ramón Sensejat Cecuam y Juan Carlos Gómez aseguran que ya se tiene expediente técnico, y claman a nombre de la comunidad Tunduzá que desea estar conectada por una vía adecuada y así mejorar su economía.



## VIII. AUDIENCIA PÚBLICA EN SANTA MARÍA DE NIEVA



Durante la audiencia pública, la ciudadanía, dirigentes y representantes de las diferentes organizaciones sociales que participaron señalaron su profunda preocupación respecto a la grave situación social y ambiental que viene atravesando la provincia de Condorcanqui, en el departamento de Amazonas.

## IX. PROBLEMAS ADVERTIDOS POR LA POBLACIÓN

### **a. Falta de una política de prevención y atención del VIH.**

Uno de los problemas expuestos más recurrentes por la población es el alarmante incremento de casos de VIH, como ya lo había anunciado el Jefe de la Red de Salud de Condorcanqui: existen 1700 pacientes registrados en los últimos 5 años de los cuales 185 fueron registrados durante el 2023. De esta última cifra, se tiene que 35 son gestantes y de este grupo 12 son adolescentes.

Al respecto, Romer Orrego Ikam[21] denunció que para toda la provincia de Condorcanqui anualmente se asigna un presupuesto insuficiente de 4 mil soles para la lucha contra el VIH. Como afirma, con ese presupuesto no se puede afrontar un problema seriamente, más aún cuando la población awajún se está muriendo con VIH, o nacen niños con esperanzas de vida de uno o dos meses.

En el mismo sentido, Rosmery Pioc[22] manifestó que han emitido pronunciamientos y están solicitando un área específica para atención al VIH. Por su parte Tsanim Evaristo Wajai Asamat[23] manifestó que en el Centro de Salud de Galilea están sumamente preocupados por los casos del VIH.

[21] Presidente de la Organización Consejo Aguaruna y Huambisa

[22] Presidenta del Consejo de Mujeres Awajún Wampis

[23] Representante del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis

En su intervención, Mary Inés Kasen Chujai[24] demandó al Poder Ejecutivo la declaratoria de emergencia de la provincia de Condorcanqui porque el VIH no espera y se tiene actualmente jóvenes gestantes con esta condición.

Respecto a ello, la Presidenta de la Comisión, Congresista Ruth Luque, manifestó que ha solicitado reunión con el Ministro de Salud por el tema de VIH en Condorcanqui, ello debido a que ya no se puede normalizar una situación tan grave, requiriéndose con urgencia una campaña masiva de atención directa, sincerar la cantidad de pacientes y brindar un adecuado tratamiento con enfoque intercultural.

#### **b. Falta de una política de prevención, atención y sanción frente a los actos de violación sexual contra niños, niñas y adolescentes**

El problema que ha sido demandado en reiteradas oportunidades es la grave situación de impunidad por violación sexual a niños, niñas y adolescentes, que resulta más grave aún porque, en muchos casos, los autores de estos delitos son docentes de las instituciones educativas.

Por esta razón Romer Orrego Ikam[25] considera que las leyes están dadas para proteger a los delincuentes, ya que, a pesar de tantas violaciones en la provincia de Condorcanqui, ningún denunciado está en la cárcel. Ante ello, Rosmery Ploc[26], hace un llamado a las organizaciones indígenas, porque ellos mismos defienden a los violadores cuando son denunciados y llegan a acuerdos internos sin importar la víctima.

A su vez, Mary Inés Kasen Chujai[27] manifestó que para sincerar la cifra de casos de violación se requiere de información actualizada por parte de la Fiscalía, de cuántos denunciados hay y en qué situación se encuentran cada uno de esos. Además, se requiere leyes más drásticas para que esos docentes violadores nunca más enseñen en los colegios, siendo expulsados y no rotados como actualmente sucede,

Jandy Sekut Weepiu Samekash[28], expuso que, en el Centro de Emergencia Mujer, en el periodo de enero a agosto de 2023 se han registrado 175 de violencia física y 1338 casos de violencia psicológica, haciendo un total de 1713 casos.

A esta situación de grave violencia, se suma la indocumentación. Se ha referido que en diferentes comunidades nativas, niños y niñas, no contarían con su documentos nacional de identidad.

[24] Consejero Regional por la provincia de Condorcanqui.

[25] Presidente de la Organización Consejo Aguaruna y Huambisa

[26] Presidenta del Consejo de Mujeres Awajún Wampis

[27] Consejero Regional por la provincia de Condorcanqui.

[28] Alcaldesa (e) Municipalidad Provincial de Condorcanqui

### **c. Falta de una política de control frente al avance de actividades ilícitas, como la minería ilegal, la tala ilegal y el narcotráfico**

Un informe elaborado por el medio de comunicación Ojo Público mencionó que, durante el año 2019 y 2020 en 32 distritos amazónicos de Loreto, Huánuco, Madre de Dios y San Martín se ha identificado la presencia de minería ilegal. En la región Amazonas se han identificado actividades de minería ilegal en cinco distritos: Nieva, Río Santiago y Cenepa (provincia de Condorcanqui); Balsas (Chachapoyas), y El Milagro (Utcubamba)[29].

Augustina Mayan Apikai[30] manifestó que en la cuenca del Cenepa se registraron 20 dragas, en el 2022 aumentaron a 39; y en el 2023, hasta el 09 de setiembre, se registró 70 dragas. En el Cenepa, según el censo poblacional del 2017 hay más de 8 mil habitantes, quienes en su mayoría se dedican a la operación, vigilancia y cuidado de las dragas succionadores, asimismo también laboran como buzos. Hoy se puede afirmar que prácticamente 5 mil habitantes de El Cenepa se están dedicando a la minería ilegal aluvial, actividad económica de la que dependen para su subsistencia.

En ese sentido, se deduce que el 70% de los habitantes del Cenepa se dedican a la minería ilegal afectando los cuerpos de agua. Por su parte, Tsanim Evaristo Wajai Asamat[31] manifestó que en el Río Santiago rechazan la presencia de la minería ilegal, por lo que hicieron denuncias ante la FEMA de Chachapoyas.

Sobre las interdicciones, Tsanim Wajai advierte que es preocupante que, antes de la interdicción hay 45 dragas y justo el día de la interdicción desaparecen las dragas y cuando los policías quieren hacer interdicción, no tiene combustible ni los explosivos necesarios. Por otro lado, Romer Orrego[32] manifestó que la minería ilegal, la tala ilegal, el narcotráfico están azotando a la provincia de Condorcanqui por lo que se necesita un cambio de estrategia, que no solo se trata de hacer interdicción, sino de proponer proyectos alternativos.

Por esta razón Augustina Mayan, demandó que la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental debe informar de la cantidad de casos denunciados, la situación de las mismas y remitir a sus órganos de control las denuncias correspondientes, porque necesitamos intervención desde el más alto nivel. En el mismo sentido, demanda al Poder Ejecutivo que implemente un plan alternativo para combatir la minería ilegal, siendo necesaria la voluntad política para hacerlo.

[29] <https://n9.cl/la6gx>

[30] Defensora de Derechos Humanos y el Medio Ambiente

[31] Representante del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis

[32] Presidente de la Organización Consejo Aguaruna y Huambisa



Por su parte, Eugenia Atamain Magiano[33] y Víctor Enrique Tantalán[34] hacen un llamado a los líderes y Apus de las comunidades porque la minería ilegal, como la tala ilegal o el sembrío de la hoja de coca, se hace con la anuencia de los Apus, porque sin su autorización nadie puede ingresar a sus territorios, por lo que urge trabajar con ellos. Incluso en zona de frontera hay 126 socavones trabajados por mineros ecuatorianos, muchos de ellos con apoyo de las mismas comunidades.

Las congresistas Mery Infantes y Francis Paredes hicieron un pedido al Ministro del Interior para que se haga un trabajo articulado con todos los sectores y se tenga una política de frontera, para controlar todas las actividades ilícitas que están afectando el bosque.

#### **d. Falta de una política de atención en salud para enfermedades recurrentes**

El Director de la Red de Salud de Condorcanqui ya había advertido que en la provincia se tiene la prevalencia de enfermedades como la malaria, leishmaniasis, dengue y VIH, entre otras enfermedades, por lo que el Consejero Braulio Caicharo Cungumas denunció que los actuales establecimientos de salud no cuentan con presupuesto necesario para cubrir la atención a todos los ciudadanos de Condorcanqui.

Manifiesta que necesitan 7 millones para cubrir esa brecha pero nadie se preocupa por asignar presupuesto. En el mismo sentido Romer Orrego Ikam[35] manifestó que es urgente trabajar en una política salarial para profesionales de frontera, que necesitan incentivos para atraer profesionales, por eso considera necesario que, ante estos vacíos, se trabaje en el reconocimiento de la labor de los sabios, curanderas y curanderos, y parteras para que – previa capacitación y acompañamiento– puedan cubrir esa brecha de profesionales.

Además, manifestó que basta ver el almacén de farmacia del hospital, donde no se cuenta con insumos de tratamiento contra la leishmaniasis, malaria, VIH o antiofídicos que son temas de emergencia. A esto se suma, la ausencia de plazas administrativas para el sector salud.



[33] Teniente alcaldesa de la Municipalidad Distrital del Cenepa

[34] Presidente del Comité de Gestión de Carreteras

[35] Presidente de la Organización Consejo Aguaruna y Huambisa

### **e. Abandono a las políticas de frontera**

Eugenia Atamain Magiano[36] manifestó que la población de Condorcanqui, al estar en zona de frontera, fueron quienes defendieron la patria en el conflicto con Ecuador en el año 1995, donde luego se firmó el acuerdo de Paz. Afirma que desde el día de la firma no se ha recibido atención por parte del Estado peruano, en comparación del vecino país que sí implementó servicios básicos de calidad, carreteras asfaltadas, electrificación, en tanto que por el lado peruano solo vemos abandono y desolación. Posición secundada por Víctor Enrique Tantalán[37] y Braulio Caicharo Cungumas[38] quienes también demandaron priorizar el asfaltado de la carretera del IV Eje Vial, la ampliación de la fibra óptica y la construcción de una central energética.

Mario Huanca[39], manifestó que, ante el incremento de la inseguridad, el abigeato y ante la falta de efectivos de la policía nacional, las rondas campesinas juegan un rol importante, por lo que necesitan equipamiento como motos lineales y equipos de comunicación para coordinar con la PNP; ello porque no sólo brindan seguridad, sino sancionan y reeducan. Por su parte, Romer Orrego[40] solicitó al Ministro del Interior que se otorguen becas para jóvenes indígenas para acceso a las escuelas de la PNP e incluso a futuro se piense en la creación de una escuela de la PNP en Condorcanqui, ya que los jóvenes conocen el territorio.

Jandy Sekut Weepiu Samekash[41], incidió en la necesidad de que las entidades públicas estén presentes en Condorcanqui. Por ejemplo, se necesita la presencia de RENIEC para hacer el registro de niños indocumentados, mencionó que se tiene 4406 niños indocumentados, en Nieva 811, en Rio Santiago 681 y en Cenepa 900 indocumentados. Estos niños no pueden acceder a servicios que brinda el Estado y se requiere una campaña de atención urgente. Augustina Mayan Apikai[42] manifiesta que estos problemas y otros deben abordarse en la Mesa Técnica de Desarrollo de Condorcanqui, pero que se requiere incorporar a miembros de las comunidades para que se trabaje con mayor transparencia y conocimiento de la realidad.

No obstante, el tema del abandono de la educación es un tema crítico en la región Amazonas, porque se carece de presupuesto para plazas docentes y administrativas, y los materiales educativos no se entregan a tiempo por falta de combustible. A ello hay que sumar que la malla curricular del MINEDU es diferente a la realidad de la cultura Wampis y Awajún, por eso no se logra el objetivo de la educación, así lo manifestaron Tsanim Evaristo Wajai Asamat[43] y Braulio Caicharo Cungumas[44].

[36] Teniente alcaldesa de la Municipalidad Distrital del Cenepa

[37] Presidente del Comité de Gestión de Carreteras

[38] Consejero Regional por la provincia de Condorcanqui.

[39] Rondas Campesinas de Centro Poblado de Nuevo Seasmé

[40] Presidente de la Organización Consejo Aguaruna y Huambisa

[41] Alcaldesa (e) Municipalidad Provincial de Condorcanqui

[42] Defensora de Derechos Humanos y el Medio Ambiente

[43] Representante del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis

[44] Consejero Regional por la provincia de Condorcanqui



## f. Amenaza a defensores del medio ambiente

Las lideresas Rosmery Pioc[45] y Augustina Mayan Apikai[46] denunciaron que viven amenazadas por denunciar la presencia de la minería ilegal en sus territorios, y mencionan que están abandonadas por el Estado. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos emite resoluciones, pero no hay apoyo efectivo, no sólo se trata de un tema de seguridad sino de un problema social al que nos enfrentamos.

Culminada la audiencia, el Ministro del Interior, Vicente Romero, se comprometió a ser interlocutor en el Consejo de Ministros y fortalecer la articulación e intervención de todos los sectores del Estado. Además, desde el sector del Interior, para el 2024 se ha planteado el incremento del presupuesto en 13 % adicionales con referencia al año 2023, la misma servirá para dotar de infraestructura, equipamiento y temas logísticos de la PNP. Paralelo a ello, se viene trabajando en el fortalecimiento de las Rondas Campesinas para mejorar la seguridad ciudadana. Indicó que desde el año 1982 el Perú tiene una política antidrogas con interdicción, erradicación, conversión y apoyo internacional, la cual seguirá fortaleciéndose.

Por su parte, la Viceministra de Gestión Ambiental del MINAM, Juliana Patricia Becerra, manifestó su preocupación por el incremento de actividades ilícitas como la minería ilegal. A 20 años de la formalización de la minería informal, es bueno preguntarse si ha funcionado, cuántos IGAs se han aprobado, si se fiscaliza adecuadamente, para sobre esa base plantearnos una estrategia que permita enfrentar a la ilegalidad, por esta razón, desde el MINAM no apoyan la idea de seguir ampliando el REINFO. Por otro lado, se requiere trabajar en la protección del Servicio de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) y sus zonas de amortiguamiento. Se está involucrando al IIAP para los proyectos de remediación, pero antes se debe erradicar la actividad para su remediación.

Para los casos de los procesos de fiscalización en materia ambiental, el Presidente del Consejo Directivo del OEFA, Jhony Marchan Peña, manifestó que se está fortaleciendo el OEFA en Amazonas con el incremento de dos fiscalizadores, y se está articulando con los Gobiernos Regionales y Locales para fortalecer sus capacidades. Para el 2 y 3 de noviembre, se está convocado a todos los GORES para ver el presupuesto del 2024, porque sólo el 0.15% de sus presupuestos son asignados para acciones de fiscalización ambiental.

[45] Presidenta del Consejo de Mujeres Awajún Wampis

[46] Defensora de Derechos Humanos y el Medio Ambiente

## X. CONCLUSIONES



1. De los testimonios recogidos en las visitas de fiscalización y durante la audiencia pública, se ha podido identificar que los problemas que aquejan a la población Awajún y Wampis son comunes y están asociadas a la falta de una política de frontera que permita articular acciones conjuntas entre todos los sectores y niveles de gobierno para generar atención oportuna, articulada y con enfoque intercultural.

2. La demanda de mayor preocupación y de forma reiterativa se centró en la alta prevalencia del VIH/sida tanto a la población indígena como hispana, es decir hay una percepción generalizada que la población de la provincia de Condorcanqui se encuentra altamente expuesta; además, del TBC, leishmaniasis, malaria, dengue; enfermedades parasitarias, diarreicas y respiratorias.

3. La violencia sexual, física y psicológica en niños, niñas y adolescentes es la otra demanda recurrente que amerita ser atendida con urgencia. La población denuncia que los docentes de las instituciones educativas son quienes cometen la mayor cantidad de violaciones sexuales, seguido de los familiares directos de las víctimas. Sin embargo, pese a las denuncias realizadas, existe la percepción de que los responsables no son investigados o procesados, ni sancionados penalmente; al contrario, los docentes son rotados a otras plazas sin que las víctimas accedan a la justicia.

4. Durante los últimos años, la minería ilegal, en los tres distritos: Cenepa, Rio Santiago y Nieva, se ha incrementado considerablemente. Por ejemplo, se advirtió que, en la cuenca del Cenepa, el 2021 hubo 20 dragas, el 2022 aumentaron a 39, en 2023, hasta el 09 de setiembre, se registró 70 dragas. Sobre el caso, a la par de hacer una interdicción más planificada y efectiva, el Estado debe intervenir con proyectos de desarrollo que generen economías legales para los pobladores locales.

5. Los establecimientos de salud no están acorde a su categoría, debido a la precariedad de la infraestructura, falta de equipamiento, medicamentos y personal especializado, sobre todo, mayor incentivo para profesionales en zonas de frontera y equipos adecuados para la atención de emergencias en las mismas comunidades. En el mismo sentido, las instituciones educativas carecen de una adecuada infraestructura, equipamiento, acceso a servicio de internet; así como la falta de entrega oportuna de materiales educativos y materiales lúdicos para niños y niñas del nivel inicial.

6. Con relación al Oleoducto Norperuano, hay una preocupación por los constantes derrames y los impactos que ellos significa en el agua y la salud. Algunos pobladores señalaron que Petroperú atribuye injustamente que los daños a tubos son ocasionados por pobladores, lo cual rechazaron, destacando que es la empresa la principal responsable por no realizar mantenimiento ni cambio de tuberías por el desuso de las mismas. Por esta razón demandan mayor presencia de la entidad fiscalizadora y participación en las acciones de fiscalización ambiental.



## XI. RECOMENDACIONES



- **A la Presidencia del Consejo de Ministros**

- La Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, emita a la CPAAAE un informe sobre los avances en la implementación de la Mesa Técnica de Desarrollo de la Provincia de Condorcanqui. Se evalúe la pronta declaratoria de emergencia, para garantizar la atención en la salud respecto al VIH en poblaciones indígenas en los distritos de Nieva, Rio Santiago y Cenepa.

- **Al Ministerio de Salud**

- Dentro del ámbito de sus competencias y en coordinación con las autoridades regionales y locales, se implemente una estrategia de atención integral, itinerante, intercultural y multisectorial para abordar todas las enfermedades a las que se encuentran expuestas las poblaciones de la provincia de Condorcanqui.

- Realizar una estrategia focalizada y especializada para la prevención del VIH/sida en la población, así como la atención y el tratamiento de pacientes con VIH/sida. Se coordine con PCM para una declaratoria de emergencia. Dicha estrategia debe permitir la articulación con todos los sectores del Estado, desde el nivel regional y nacional, incluyendo a instituciones claves como RENIEC para garantizar derecho a la identidad, en los casos que se amerite. Así mismo con el Instituto del Niño de San Borja, entidad que, al tener especialidad, podría desarrollar campañas de actuación específicas.

- Dotar de ambulancias fluviales, con presupuesto adecuado y personal.
- Desarrollar, visitas de fiscalización y mejora en todos los establecimientos de salud ubicados en comunidades nativas de la provincia de Condorcanqui, lo que debe permitir garantizar el acceso a medicinas acordes a las enfermedades que se presenta y la presencia de médicos especialistas que articulados con diversos sectores pueden realizar acciones itinerantes y de actuación efectiva.

- **Red de Salud de Condorcanqui**

- Remitir un informe a la CPAAAE sobre la brecha de personal administrativo y de salud para una oportuna y adecuada atención.
- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre cifras de las enfermedades con mayor prevalencia en la provincia de Condorcanqui, especialmente lo vinculado a VIH y se remita el plan de atención para afrontar la prevención y/o atención.
- Remitir un informe a la CPAAAAE sobre la disponibilidad de medicamentos para la atención de la población y los requerimientos realizados.

- **Ministerio de Educación**

- Remitir un informe a la CPAAAE sobre la situación de la infraestructura, equipamiento y personal administrativo y docente de las instituciones educativas comprendidas en la UGEL-IB Condorcanqui, así como los procesos administrativos en el caso de los profesores denunciados por delito de violación sexual en esta provincia.
- Coordinar con la Dirección Regional de Educación de Amazonas para garantizar el suficiente personal administrativo y docente para las instituciones educativas de la provincia de Condorcanqui.
- Realice una visita de fiscalización a todas las instituciones educativas ubicadas en comunidades nativas de la provincia de Condorcanqui, para garantizar material educativo oportuno, velar porque la seguridad de las y los alumnos, desarrollando propuestas para que docentes que han cometido delito de violación no tengan contacto con los niños o niñas, esto debido a las graves denuncias contra profesores involucrados en estos delitos.

- **A la UGEL EIB Condorcanqui**

- Actualizar la lista de los docentes denunciados por delitos contra la libertad sexual; así como delitos de acoso y acoso sexual para que no sean contratados en los siguientes procesos de contratación docente y se proponga acciones concretas en ello.

- Informar a la CPAAAE sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos contra docentes por denuncias de hostigamiento y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes estudiantes de la provincia de Condorcanqui.

- Emitir un informe a la CPAAAE sobre la brecha de plazas administrativas y docentes a efectos de garantizar una adecuada educación de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Condorcanqui.

- **Al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil**

- Realizar una campaña de identificación para los niños, niñas y adolescentes indocumentados a fin de garantizar su acceso a la identificación y los servicios que brinda el Estado peruano. Esto en articulación con el Ministerio de Salud.

- **Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Informe sobre las acciones desarrolladas en beneficio de la provincia de Condorcanqui en el marco de la implementación del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, establecido en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, suscrito en Brasilia el 26 octubre de 1998.

- Garantizar que las poblaciones indígenas en zona de frontera reciban la atención efectiva del Estado, establezca coordinaciones con otros sectores para afrontar de forma conjunta y coordinada los graves problemas de VIH, presencia de economías ilegales (minería ilegal, trata de personas), inaccesso a servicios de salud de calidad, violencia sexual contra niñas indígenas.

- **Ministerio Público**

- Que el Órgano de Control Interno del Ministerio Público fiscalice a los despachos fiscales de la provincia de Condorcanqui, a fin de garantizar actuación oportuna frente a investigaciones por delitos contra la libertad sexual en agravio de niños, niñas y adolescentes.

- Informar a la CPAAAE sobre el estado procesal de las investigaciones sobre los delitos contra la libertad sexual y los delitos de acoso y acoso sexual en agravio de niños, niñas y adolescentes; así como sobre los delitos ambientales, tráfico ilícito de drogas y criminalidad organizada en la provincia de Condorcanqui.

- Gestione la creación de una Fiscalía Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la provincia de Condorcanqui.

- Dotar de mayor personal a la Fiscalías provinciales, así como equipamiento, mejora de infraestructura, seguridad y mejores salarios para personal que labora en zona de frontera. Se exhorta se contrate preferentemente, personal que hable lengua originaria predominante de los pueblos indígenas.

- **Poder Judicial**

- En vista de las altas cifras de violencia sexual en agravio de mujeres y niñas de población indígena y la percepción que no existe justicia para las víctimas, se exhorta al Órgano de Control, que, en el marco de sus competencias, se garantice se emitan resoluciones judiciales, en los plazos procesales, garantizando el debido proceso, especialmente en delitos de violación sexual y feminicidio.

- Dada las distancias geográficas que existen en la zona, y los costos de traslado que significa para las víctimas acceder a justicia formal, se recomienda al Poder Judicial emprenda una estrategia de itinerancia, identificando puntos intermedios para acercar la justicia a las comunidades nativas, y coordinar con otros sectores de justicia como Ministerio Público, Defensa Pública, Medicina Legal, Ministerio de Cultura (para intérpretes) para garantizar el acceso a la justicia.

- **PetroPerú**

- Informar a la CPA AAAE sobre la situación de remediación ambiental y compensación a la población afectada por los derrames del Oleoducto Norperuano suscitados el 18 de enero de 2023 en la comunidad de Cosuma, y el 15 de mayo en la comunidad de Tunduza.

- Se exhorta que frente a situaciones de derrame que irremediablemente afecta el agua de quebradas o ríos que consume la población, se provea de forma inmediata agua de consumo a las comunidades nativas impactadas; así mismo presentado un derrame actúen de forma inmediata con el personal suficiente para afrontarlo y establezcan reuniones con las comunidades afectadas para brindar información clara y oportuna de las acciones de remediación.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Realizar el seguimiento sobre las medidas de protección y medidas urgentes de protección emitidas a favor de las personas defensoras de derechos humanos en la provincia de Condorcanqui.

- Establecer coordinaciones con el Poder Judicial y/o Ministerio Público, para garantizar acceso a la Defensa Pública con pertinencia cultural, especialmente para las víctimas (niñas, adolescentes indígenas) de delitos por violación sexual.

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**

- Informar a la CPAAAAE sobre la situación de la licitación del asfaltado del IV Eje Vial, dando cuenta del estado situacional de los expedientes y el cronograma de trabajo para el asfaltado de la misma.

- Actualmente, para el ingreso al distrito de Nieva, partiendo desde Lima, se emprende una ruta desde Chiclayo, siendo el acceso por vía terrestre en pésimas condiciones, por lo que solicitamos información a Provías Nacional sobre el presupuesto para obras de mantenimiento en infraestructura vial y/o proyectos de pavimentación de carretera en la provincia de Condorcanqui.

- Informar a la CPAAAAE sobre la implementación de proyectos de inclusión digital y conectividad dirigidos a la provincia de Condorcanqui, desde el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL).

- **Ministerio del Interior**

- Informar a la CPAAAE sobre las políticas de fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú de la provincia de Condorcanqui para las acciones de interdicción de la minería ilegal en las tres cuencas, Cenepa, Santiago y Nieva.

- Informar a la CPAAAE sobre la estrategia de intervención en la provincia de Condorcanqui para contrarrestar el crecimiento de economías ilegales como minería ilegal, trata de persona, narcotráfico.

- **Ministerio de Cultura**

- Informe a la CPAAAE el avance del diagnóstico de la situación social para la implementación de las acciones comprendidas en el marco de la Mesa Técnica de Desarrollo de la Provincia de Condorcanqui.

- En su calidad de ente rector en materia de Pueblos Indígenas, informe las acciones desarrolladas para que los servicios básicos y políticas sectoriales del poder ejecutivo, en sus tres niveles de gobierno se implementen con pertinencia cultural.

- **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

- Informar a la CPAAAAE, desde el Programa Nacional Aurora, sobre el abordaje y seguimiento de los casos de violencia sexual en la provincia de Condorcanqui, con énfasis en las denuncias realizadas por casos de niñas, niños y adolescentes indígenas.

- **Ministerio del Ambiente**

- Informar a la CPAAAAE sobre las acciones de fortalecimiento y mejora de condiciones laborales de los guardaparques que laboran en las áreas de conservación del departamento de Amazonas.

- Informar a la CPAAAE sobre el trabajo que viene articulando con las organizaciones de los Pueblos Indígenas de la provincia de Condorcanqui para afrontar la crisis climática.

- **OEFA**

- Asegurar mayor presencia de personal para la supervisión en zonas afectadas por derrames de petróleo a fin de garantizar la adecuada implementación de los Planes de Contingencia que involucre acciones de contención, limpieza y participación de la población afectada.

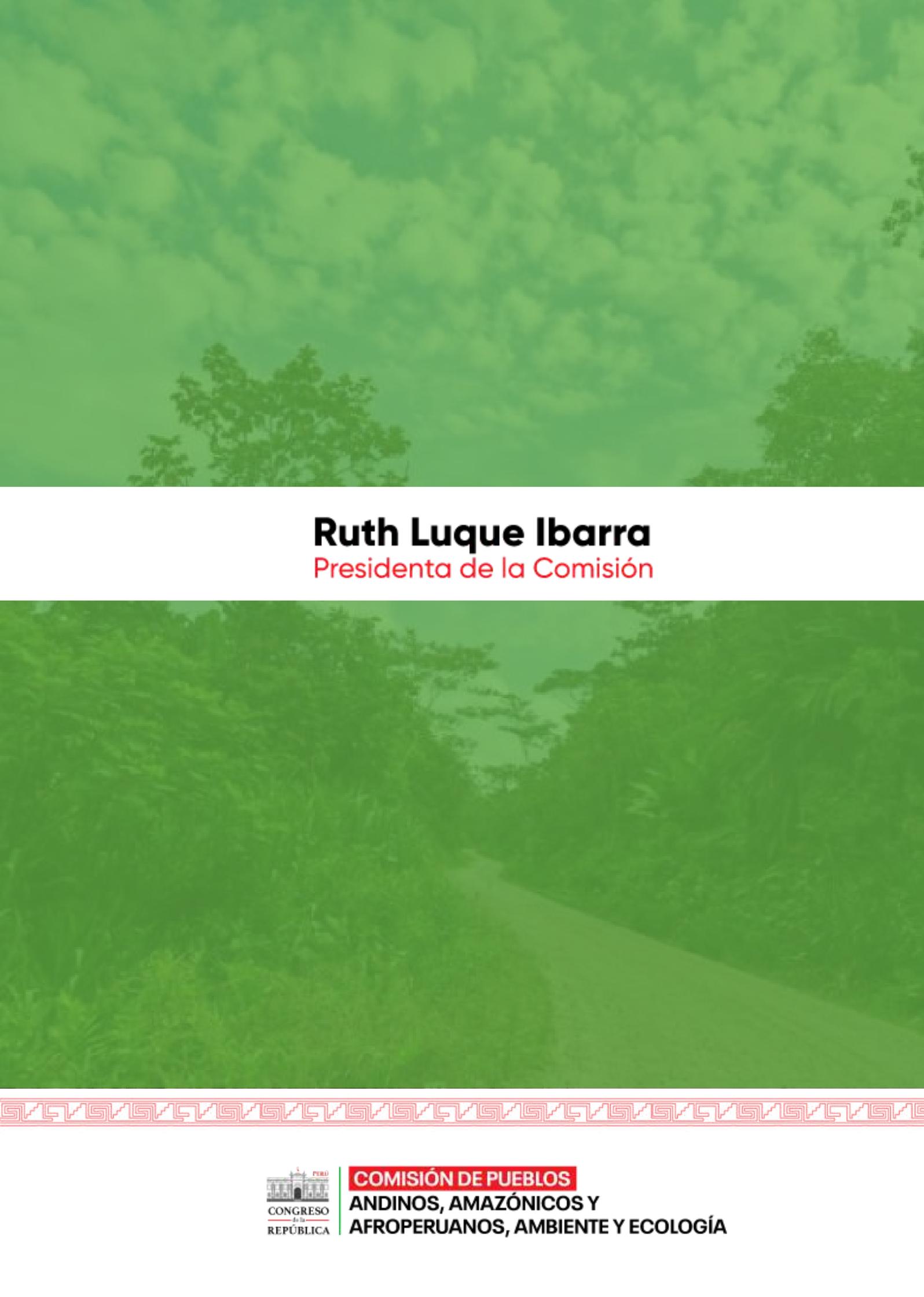
- Informar a la CPAAAE sobre los derrames suscitados en la provincia de Condorcanqui por el Oleoducto Norperuano y la situación de la remediación de las mismas.

- **Gobierno Regional de Amazonas**

- Informar a la CPAAAE sobre los proyectos de inversión en saneamiento básico, construcción y equipamiento para instituciones educativas y establecimientos de salud para las comunidades de la provincia de Condorcanqui.

- Informar a la CPAAAE sobre el Plan Regional de atención a enfermedades prevalentes como el VIH/sida, TBC, leishmaniasis, malaria, dengue; enfermedades parasitarias, diarreicas y respiratorias.

- Informar a la CPAAAE sobre la estrategia de fortalecimiento a la Red de Salud de Condorcanqui y al Hospital de Santa María de Nieva para una adecuada prestación de servicios a los pacientes del pueblo indígena Awajún.



**Ruth Luque Ibarra**  
Presidenta de la Comisión



**COMISIÓN DE PUEBLOS  
ANDINOS, AMAZÓNICOS Y  
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**